

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Axel Olvera Valdés					
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>		✓	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>
<b>Registro de Aprendices al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"</b>				11	05	MS-APG-DES-13	02 / 02 / 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Asesoría, y registro de jóvenes Apaseenses al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, y dar seguimiento con las Instituciones Regionales y Federales correspondientes para su aprobación en la plataforma.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Jóvenes de entre 18 y 29 años sin distinción de género o discapacidad.							
PASOS							
1	Solicita información del programa de jóvenes construyendo el futuro.			4	El aprendiz espera vía correo electrónico la aceptación a ser parte del programa.		
2	Se realiza su registro en la plataforma.			5	Se anexa el folio de registro y los datos del joven vinculado al programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro.		
3	Se recibe la información completa, y se verifica que sea correcta.			6	Se le guía al aprendiz el proceso de como seleccionar y empezar su capacitación al centro de trabajo de su elección cuando él lo decida.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Ficha de registro al programa JCF Jóvenes Construyendo el futuro				90 días hábiles.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582005 ext. 223
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		mejianelly12396@gmail.com	
<b>Oficina Resolutora</b>		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582005 ext. 223
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		d.economico@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS							
<b>Tipo Cobro</b>				<b>Monto</b>		<b>Unidad de Medida</b>	
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito	Pesos	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito	
						Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios	
						Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Credencial para votar expedida por el INE.		✓	INE(Solicitante).
2	Comprobante de domicilio.		✓	
3	Registro electrónico		✓	Correo electrónico.
4	Fotografías.		✓	Selfi con la ficha de folio.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
<b>ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
FORMATO LIBRE.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
1	<p>En el presente trámite puede participar jóvenes de entre 18 – 29 años, sin discriminación.          La ficha de registro es expedida por la STPS que valida la participación de los beneficiarios en el programa y que podrá obtenerse desde la Plataforma Digital.          Se funge como ventanilla de atención de este programa para promover el trabajo decente en los jóvenes, desarrollo de habilidades laborales y empleabilidad futura, así como el crecimiento económico, participación social y fortalecimiento económico-social de la juventud.</p>		
<b>FIGURA JURÍDICA</b>			
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>No aplica</b>	
https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/		PDF	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
		Inspección	
		Verificación	
		Visita Domiciliaria	

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Ley Federal del Trabajo.	Capítulo IV del Servicio Nacional de Empleo. Artículo 537.
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (última reforma P.O..01-07-2019).	(Artículo 83, fracc. VII) (Fracción reformada. Periódico Oficial. 26 de abril de 2013).
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 76, 77, 79, 80.
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
<b>Correo electrónico:</b>	
contraloria_ag@hotmail.com	



**ATENTAMENTE**

**Axel P. Olvera Valdés**  
**Director de Desarrollo Económico Sustentable**